



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Usos, Destinos de Suelo y Fraccionamientos.
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Reporta a:	Director de Regulación y Gestión Urbana.
Supervisa a:	Personal de apoyo.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Las diversas áreas conforman esta Dirección y el gobierno municipal.	Retroalimentación de información, contestación de oficios, solicitud de inspecciones y opiniones técnicas.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Desarrolladores, SOTOP, Protección Civil, Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, Coordinación Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, fraccionadores, tramitantes y público en general, entre otras.	Revisión de documentación y proyectos, asesorías y expedición de convenios de autorización.

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Revisión de expedientes para la autorización de vistos buenos, convenios y municipalizaciones de fraccionamientos, así como la contestación de oficios diversos relacionados a estos desarrollos.

Descripción Específica

Efectuar trámites para autorizaciones de subdivisión, fusión, lotificación, relotificación y fraccionamiento de predios, así como la constitución del régimen de propiedades en condominio.

Coadyuvar en la realización de acciones para la regularización de asentamientos humanos
Analizar y efectuar los trámites de municipalización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales.

III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Ingeniería, Arquitectura o carrera afín terminada.
Experiencia:	5 años.
Conocimientos:	Levantamientos topográficos, seguimiento de obras, manejo de AutoCAD y cartografía general, según especificaciones del INEGI, así como supervisión de obra.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Levantamientos topográficos, seguimiento de obras, manejo de AutoCAD y cartografía general según especificaciones del INEGI, así como supervisión de obra.